

“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 003-2020-ST-CODISEC-MDCH

A : Coronel PNP ® Augusto Vega García
Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC-LM

DE : **LUIS FELIPE ZAVALITA DESPOSORIO**
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

ASUNTO : Informe Trimestral de cumplimiento de actividades del Plan de
Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Chaclacayo 2020

FECHA : Chaclacayo, 06 de ABRIL de 2020

Por medio de la presente reciba mí cordial saludo y a su vez le remito el informe del cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Acción en Seguridad Ciudadana del distrito de Chorrillos, para el Primer Trimestre del año 2020:

1. Sesiones Ordinarias del CODISEC:

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	CODISEC

Durante el presente Trimestre se han efectuado DOS (02) Sesiones Ordinarias y una Reunión de Instalación del CODISEC

La primera Reunión fue el 10 ENERO de 2020, durante la cual se realizó la instalación el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2020 y se juramentó a los integrantes.

"Año de la Universalización de la Salud"

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

CHA CLA CAYO

ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2020

En la ciudad de Chacabayo, siendo las 11:20 horas, del día 10 de enero de 2020, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde (Presidente del CODISEC) de la Municipalidad Distrital de Chacabayo, Sr. Manuel Campos Sologuren, informo en cumplimiento de lo prescrito en la Ley N°27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del salón de reunión del despacho de Alcaldía, conforme al detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE :
1. Sr. Manuel Campos Sologuren	Presidente	Alcalde
2. Sr. Marco Antonio Tello Castro	Miembro	Sub Prefecto de Chacabayo
3. May. AUP. Juan José Salinas García	Miembro	Comisario de Chacabayo
4. Dra. Belissa Haynate Llanos	Miembro	Poder Judicial
5. Dra. María Isabel Pariona Gutiérrez	Miembro	Ministerio Público
6. Carlos Morote Bustos	Miembro	Coord. Distrital De La Juntas Vecinales

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente.

Se aprobo por unanimidad, la designacion e instalacion en ese mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chacabayo, procediendose a la Juramentacion del Comisario de Chacabayo y la Representante del Ministerio Público.

El Sr. Manuel CAMPOS SOLOGUREN, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chacabayo, agradece por la participacion de las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana e invoco su especial atencion e interes en las actividades que la norma legal demande, lo cual reanudara en beneficio de la poblacion en materia de seguridad ciudadana.

Sin mas que tratar, siendo las 11:55 horas del día 10 de enero del 2020 se dio por terminada la reunion, firmando a continuacion los presentes en señal de conformidad.

Scanned by CamScanner

La primera Sesión Ordinaria se realizó el 31 DE ENERO de 2020; donde se designó el área encargada de la Secretaria Técnica del CODISEC. Además, se agendaron reuniones de coordinación para la Elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

“Año de la Universalización de la Salud”

**ACTA DE LA PRIMERA SESION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE CHACLACAYO 2020**

En la ciudad de Chaclacayo, siendo las 05:20 horas, del día 31 de enero de 2020, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, Sr. Manuel Campos Sologuren, cumplimiento con el quorum prescrito en la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Normas y Directivas, da por iniciada la presente sesion ordinaria; a fin de tratar la siguiente agenda:

- Palabras del presidente sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y alcances del responsable de la Secretario Tecnica de la meta de seguridad ciudadana
- Informar sobre las actividades desarrolladas durante el presente año
- Recoger propuestas para el desarrollo de actividades del Plan Accion Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.

Asistieron

Miembro del Comité	Representante de:
Sr. Manuel Javier CAMPOS SOLOGUREN	Presidente
Sr. Marco Antonio TELLO CASTRO	Sub Prefectura de Chaclacayo
Mayor PNP Juan José SALINAS GARCIA	Comisario de Chaclacayo
Dra. María Isabel PARIONA GUTIERREZ	Ministerio publico juez del 1er juzgado de paz, letrado de Lurigancho – Chosica y Chaclacayo
Sr. Sergio FLORES ARNEDO	Representante del Coordinador Distrital De La Juntas Vecinales-coordinador zonal del sector 04
Lic. Eliana Esther Nilce LOPEZ HUAMAN	Representante del Centro Emergencia Mujer de Chaclacayo
Sra. Carmen Rosario ALVITES CASTILLO	Articuladora de la Estrategia “Barrio Seguro”
Mg. Jenny FLORES VÁSQUEZ	Representante de la Ugel N° 06

Existiendo el quorum reglamentario, el Sr. Presidente del Comité Distrital de Seguridad de Chaclacayo; da la bienvenida a los miembros presentes de el CODISEC; y dijo que esta reunion se realiza conforme a los establecido en la Ley N° 27933 del SINACEC.

Asimismo dio la bienvenida a la representante de la Ugel N° 06, y al representante de las Juntas vecinales, visto que el sr. Carlos Morote no asistio, por motivo que en la fecha y en la misma hora fue convocado por el jefe de la DIVPOL de Chosica a fin de desarrollar el Plan de trabajo 2020. Asimismo hace lectura del documento de permiso del representante de Distrital de Juntas Vecinales nombrando al Sr. Sergio FLORES ARNEDO en su representación.

El Presidente informa respecto el PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD, debido a los cambio de la directiva que esta enmarcando cosas nuevas innovadoras, y este año se cuenta con metas las cuales se cumplira de acuerdo a las posibilidades enmarcadas en Plan y tratar de cumplir con todas las actividades y meta, mayor alcance le estara dando el Sr. Leonardo La Rosa Javier responsable de la Secretaria Tecnicas y Subgerente de Seguridad Ciudadana quien asistio el dia de hoy a la reunion sobre las METAS de Seguridad Ciudadana, que involucra GPS en la moviles



“Año de la Universalización de la Salud”

a fin de ser vinculas a SPCOP y programacion y ejecucion del Patrullaje Municipal por sector. Asimismo el apoyo del Comisario con el Patrullaje Integrado, tenemos el compromiso del comisario para contar con un efectivo policial para efectuar dicho patrllaje.

El Secretario Técnico informa para el cumplimiento de dicha meta apunta a medir la operatividad de los elementos principales del PADSC que es el patrullaje, la programacion y ejecucion, asimismo esta obligando a todas las municipalidades a que implementen el 50% de las unidades con GPS, para que se interconecten a la Telematica de la Policia, para que se puedan registrar todas los movimiento en cuanto a los patrullaje de esa unidades. La policia ya tiene mapeada los puntos criticos de los distritos y tienen registrados los puntos tacticos de acuerdo al mapeo realizado. Dicha meta comienza a partir del primero de mayo fecha en que comienza el cumplimiento de la meta hasta junio y de julio a Diciembre. Asimismo se debe desarrollar un plan anual bajo las caracteristicas fundamentales y basicas donde se requiere el apoyo de informacion y estadisticas de todos los sectores para poder elaborar el mapa de riesgo, el comisario tambien necesitara dicha informacion para el mapa del delito, donde nos den la informacion necesaria pertinente que alimente el plan.

Paralelo a esta reunion de meta tambien se asistio a otra en la cual se hablo sobre Serenazgo de todo lima lo cual se hablo sobre la uniformidad del personal serenazgo a nivel de todos los distritos de Lima, asi como el pintado de la unidades de un mismo color lo que diferenciara de otros distritos es el logo.

El Sr. Presidente celebra la unificacion de que todos los serenos esten uniformados y que la unidades esten pintadas del mismo color, ya que es disuacivo, par todos los distritos. A parte que en Lima Este contamos con seguridad sin froteras por medio del convenio que se ha firmado con los alcaldes, podemos pasar de un distrito a otro en una persecucion sin ningun problema y estando interconectados podemos hacer el plan cerco.

El Presidente, de acuerdo a las actividades a realizarse, solicito que en la siguiente reunion traigan propuesta a fin de definir las actividades a desarrollar de acuerdo a las directivas, por lo que solicito a cada miembro las propuestas de intevencion para el Plan de Accion de Seguridad Ciudadana 2020.

Otra parte del cumplimiento del Plan son las actividades en las cuales un 50 % se tiene que trabajar con el centro de salud (MINSA), la cual el día de hoy no se ha hecho presente la representante del centro salud.

El Sr. Subprefecto, hace la acotacion que el año 2019, la representante del Centro de Salud de Miguel Grau, no asistio en casi todas la reuniones, lo cual solicita se envíe un oficio a dicha institucion de salud, a fin de que sustente su inasistencia a la sesion del Comité de Seguridad Ciudadana, de ser el caso envíe un representante de su institucion. Ya que mucha de las actividades a realizar son los establecimiento de salud quienes tienen mucho mas intervencion.

El sr. Presidente, informa que el Plan del año pasado se realizo y se modifio de acuerdo a la realidad del distrito y lo que de este año deberia estar abocado en el tema de violencia y salud mental y lo que acrecenta es la micro-comercializacion de droga, por delivery, en motos mototaxis que se prestan para realizar dichos pases a consumidores en parque y tambien enfocarnos al medio ambiente y ecologico, cada dia sufre mas, debido a que los vecinos estan acostumbrados a votar la basura al rio, todo el litoral de rio cada mes se vuelve un basural haciendo denodados esfuerzos para la limpieza, y nuevamente lleno de basuras, por lo cual el Sr. Presidente propone que se realice un plan para ello que se encuentre dentro del Plan de Accion Distrital de Seguridad Ciudadana.

Sr. Presidente propone que aquella persona que se le encuentre infragante arrojando abasura o desmonte se le realice el arresto ciudadano por 23:00 horas, por que muchas de las personas no cumplen con las normar ni respetan las leyes, en coordinacion con el comisario se realice dicho arresto para que no vuelvan a realizar.



“Año de la Universalización de la Salud”

El representante de la juntas vecinales, propone que si realizamos incentivos, por mantener tu sector limpio, y una de la zonas específicas sería la rivera del rios.

El Sr. Presidente comunica que se esta licitando cinco contenedores de basura, una de ellos es en huascata, avenida atahualpa y girasoles, puntos algidos donde se acumula la basura. Es una propuesta por lo que solicita que evaluen y que este año se realice mas falleres de capacitacion y sensibilizacion en los distritos.

Tambien propone este año se pueda crear la policia Ecologica voluntaria, la cual ayudara mucho al distrito por las cantidades de parques.

El Comisario comunica que la Policia cuenta con con una unidad que es la Policia Medio Ambiente, en el cual se comprometen en el asesoramiento y charlas para que se pueda instruir a dichos voluntarios que ademas se les entregara uniformes.

La representanten de la Ugel N° 06, tambien propone el sembrado de arboles, podriamos empezar por los colegios a fin de que muchos jovenes del distrito tambien puedan sumarse a este voluntariado en la Policia Ecologico.

El Sr. Presidente tambien comunica que uno de los funcionarios propuso que dentro de chaclacayo se podria ver la falda de un cerro para tomar espacio y adopte una area y volverla verde, y llevar a las ardillas para que sea parte del area y que los niños puedan visitarlo.

El representante de las juntas vecinales informa que el proyecto de arborizar el cerro al parecer se llevo por villa rica y que por falta de agua se descuido dicho plantado y con el ingeniero kike arquemán, el cual dicho proyecto no se realizo por motivos que desconoce.

El sr, presidente informa que se tiene un convenio con serpar de veinte mil arboles , de los cuales siete mil se han sembrado en la zona de huascata, huascaran en el parque, en la carretera y parte del malecon, lo que desea que los cervos se vuelvan verdes, y como manifiesto la representante de la UGEL N° 06, podriamos trabajar con las instituciones educativas e incentivar que realicen dicha area verde y que se se le premie a la institucion que cumple.

El sr. Suprefecto manifiesta que el año pasado se planteo en dos sesiones del CODISEC, la idea de crear gimnasios ECOLOGICOS a travez de la suprefectura, documento que se mando a la municipalidad quedando en espera de seis meses. Asimismo indica que ha recibido un documento de la suprefectura de parte de la municipalidad denunciandolo por crear el espacio con material reciclado, documento enviado por el area de Desarrollo Urbano. indica que sigue realizando con los vecinos de manera personal y no como subprefectura, gimnasio la se crea con material reciclado como es: llantas, fierros que no se usan para hacer b paralelas, planchas, lo cual a el le gustaria seguir trabajando como subprefectura, indica que ha presentando en su plan anual a la prefectura regional, dichos gimnasios que no cuen nada y habiendo espacios libres en chaclacayo. Indica que si se puede observar en el paradero 22 , se encuentra dicho gimnasio ecologico donde se ven usuarios en cualquier horario entrenando, por lo que le gustaria realizar dicha replica junto con las autoridades y debido al documento enviado por la Gerencia de Desarrollo Urbano no puede por lo que solicita la intervencion del sr. Alcalde y poder seguir creando mas gimnasios ecologicos.

El Presidente le comunica que se realizara una mesa de trabajo, en cuanto se reincorpore el nuevo Gerente de Desarrollo Urbano, ya que el Ing. Mendoza renuncio el dia de ayer.

Quedando:

- Para la proxima reunion de codisec cada miembro traiga su propuesta para la elaboracion del plan.
- La coordinadora de CODISEC, estara visitando y coordinando mesa de trabajo para la elaboracion del Plan.
- Si cualquier miembro necesita apoyo, que se comuniquen con la coordinadora de Codisec para que ella coordine.



“Año de la Universalización de la Salud”

- Se solicita las estadísticas de cada uno, de acuerdo a su competencia.

La representante de la Ugel N° 06 comunica que enviaron un oficio a la municipalidad solicitando se le informe sobre las acciones de prevención de riesgos en temas de los huaycos.

El Secretario Técnico, informa que se invitó al Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Recabarren Oropeza Edward Cristian, por la coyuntura del caso por el cual no ha podido venir a fin de que informe algunos alcances sobre el trabajo que viene realizando.

El Sr. Presidente comunica que en tema de Defensa Civil se ha venido trabajando desde el año pasado con mesa de trabajo con las instituciones CENEPREL-INDECI-PNP-BOMBEROS-MINISTERIO DE VIVIENDA, JUNTAS VECINALES y población en general, en los simulacros, llenados de sacos, logrando el objetivo de prevención, gracias a los ocho diques que se tiene en los condores, el primer dique ha contenido todas las rocas, el segundo dique todo el arenado, lo cual contuvo toda la fuerza del huayco y solo se pudo visualizar un riachuelo; el trabajo que se hizo del llenado de los sacos terrosos colocados donde deberían estar, y los muretes de mampostería de piedra que se han hecho en niagara y que se está terminando de hacer en el parque navidad que llegara hasta el puente los angeles.

Se cuenta con el apoyo de la Región Lima, los cuales dejaron dos volquetes para el traslado de rocas en el Río a fin de cubrir un posible desborde, como se sabe el Río también se puede desbordar.

También informa que contamos con la primera antena de Alerta Temprana, que ha sido colocada en el techo de la posta médica, así como también con el apoyo de Región Lima y el convenio con Senami de colocar nuestros primeros pluviómetros, en las quebradas de los condores, cusipata y huascarán y van estar interconectadas con las antenas de Alertas Tempranas. Eso también es seguridad ciudadana también se podría acoplar en el plan seguridad lo que es la seguridad de prevención de riesgo de la lluvias y huaycos.

El representante de las Juntas Vecinales solicita que las antenas de alerta temprana estén más cerca a la zona de casco urbano ya que dicha antena es para la zona de metro hacia abajo. Y el tema de la mampostería de piedra está bien y solicita que los vecinos de los laureles puedan poner su mampostería de piedra y se le dé la autorización para continuar con dicha actividad en su sector.

El Presidente comunica que el compromiso está y que dicho trabajo de mampostería de piedra seguirán hasta que las quebradas puedan desembocar en el Río, y no solo la municipalidad si no el compromiso de parte de los vecinos, a raíz del trabajo en conjunto con niagara se a creado el programa que se llama “COMUNIDAD QUE SUMA”, vecinos que quieren acoplarse y hacer algo en beneficio a su sector. Comunicarse con la municipalidad y a trabajar juntos por una comunidad más segura en temas de prevención.

Se trabajará bajo la parte técnica de la municipalidad a fin de que se pueda trabajar conjuntamente. Dichos trabajos se realizarán con todos los vecinos que deseen trabajar de la mano con la municipalidad.

También se viene haciendo el proyecto de un corredor turístico en el cual estará implementado para una zona recreativa en la entrada al distrito, con farola del distrito, y mini gimnasio.

El representante de la Junta Vecinal indica que hace unas semanas se realizó la juramentación de nuevas juntas y que solicita los chalecos para dichos vecinos que apoyan.

El Sr. Presidente comunica que se gestionará el pedido de los chalecos al área correspondiente y que también se tenga cuidado con las personas que integran, ya que se les entregan y nunca participan.

La Articuladora de Barrio Seguro, es muy cierto lo que el presidente indica sobre los chalecos y tener cuidado con las personas que van integrar dicha junta vecinal, se está sensibilizando a los vecinos en temas de seguridad y se reitera el pedido de los chalecos.



“Año de la Universalización de la Salud”



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA



**CHA
CLA
CAYO**

El otro tema es sobre la cultura de limpieza, los integrantes de la junta vecinales de la floresta se levanta a las 04:00am para poder evitar que algunos malos vecinos no voten la basura en el paradero de huascata.

El presidente comunica que se realizara compañía de sensibilizacion con los vecinos en tema de limpieza y el horario para que puedan sacar la basura en el horario establecido.

La representante del CEM, informa que se esta realizando una actividad por el dia de la Mujer con la instancia, y se esta programando una feria, y la otra semana esta comenzado las capacitaciones con los efectivos policiales, y subprefectura a fin de que puedan tener la ruta de atencion en tema de violencia familiar. Asimismo informa que el dia domingo 09 se ha programado una feria de servicios a fin de difundir el CEM. A la pregunta de cuando es la inauguracion del CEM, respondiendo que el tema del cambio del nombre del programa demora noventa dias y por dicho motivo no hay fecha de inauguracion.

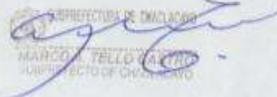
El Presidente realizo la entrega de siete chalecos de las juntas vecinales y dos gorras al comisario.

El Sr. Manuel CAMPOS SOLOGUREN, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chacabayo, agradece por la participacion de las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana e invoco su especial atencion e interes en las actividades que la norma legal demande, lo cual reanudara en beneficio de la poblacion en materia de Seguridad Ciudadana.

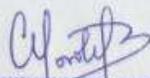
Sin mas que tratar, siendo las 18:10 horas del dia 31 de enero del 2020 se dio por terminada la reunion firmando a continuacion los presentes en señal de conformidad.



Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
Presidente de Comité Distrital de
Chacabayo



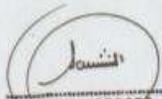
Subprefectura de Chacabayo
MARCO TELLO CASTRO
Subprefecto de Chacabayo



COORDINADOR DISTRITAL
JNSC - CHACLACAYO



YARCABASTI CARMONA GUTIERREZ
Fiscal Adjunto de Control (P)
Fiscalía Fiscal de Lima Este



OA - 273378
Juan José SALINAS GARCIA
MAYOR PNP
COMISARIO

“Año de la Universalización de la Salud”



La segunda Sesión Ordinaria se realizó el 06 DE MARZO de 2020; donde se informó sobre los avances del Plan de Acción y se discutió sobre las actividades relacionadas a la Matriz del Plan y la propuesta o recomendación de los integrantes.

“Año de la Universalización de la Salud”



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2020

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 17:20 Hrs, del día 06 de marzo de 2020, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC y alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, Sr. Manuel Campos Sologuren, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Agenda:

- Juramentación del responsable de la secretaría técnica
- Juramentación del Representante de
- Calendario de actividades para el año 2020 – coordinar la realización de más campañas, actividades de prevención y recuperación de espacios públicos con todos los aliados
- Informe sobre el avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020
- Informe sobre el avance de la meta 01 en materia de Seguridad Ciudadana
- Fecha y lugar tentativo para realizar la primera audiencia pública, correspondiente al primer trimestre

Asistieron:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1.	Sr. Manuel CAMPOS SOLOGUREN	Presidente
2.	Dra. Belissa HUAYNATE LLANOS	Representante del Poder Judicial
3.	Dra. María PARIONA GUTIERREZ	Representante del Ministerio Público
4.	Sr. Carlos MOROTE BUSTIOS	Representante de las Juntas Vecinales
5.	Sr. Luis Felipe ZAVALA DESPOSORIO	Subgerente de Seguridad Ciudadana

“Año de la Universalización de la Salud”

de forma abierta, personalmente he leído teniendo conocimiento de lo que hemos firmado, entonces le voy a pedir que no lo interpreta de esa manera, lo único es pedir que se respeten los acuerdos, básicamente respecto a los horarios porque como le habíamos explicado anteriormente muchos de nosotros que somos órganos jurisdiccionales no disponemos de una agenda muy accesible a poder reprogramarse y todo, en mi caso hago un esfuerzo al menos hago un esfuerzo por el tema de la carga que tengo exclusivamente a inicio de mes y a fin de mes en el juzgado es fuerte, incluso todo febrero estuvieron de vacaciones y esta primera semana ha sido un loquería, es enorme la carga y es ello lo que no permite a mí concurrir en el horario cursado y si vamos a reprogramarlo afecta mi labor como juez, por ello es que se firmé ese documento para que se re programe en las fechas programadas para una sesión extraordinaria a vuelta a la comunidad. No quiero que se interprete de esa manera en que estamos inducidos. En lo sucesivo si es que usted expresa los motivos que usted está explicando o con una simple llamada. Dejando ya de lado esto, como dice usted estamos para dialogar, pero que se tenga en cuenta ello hacemos el esfuerzo y estar presentes en el desarrollo de esta reunión que es de suma importancia para la población.

El presidente, responde: lo agradezco. Sí, el acuerdo fue reunirnos el último viernes de cada vez, así que debimos acudir sí o sí, les pido las disculpas del caso si es que les llegó un poco tarde. Bueno, seguimos con la agenda, nos hicieron llegar una carta de la UGEL 06, lo han designado para ser parte del CODISEC, bienvenido y gracias por estar aquí en representación de la UGEL.

Bueno, como primer punto de agenda vamos a realizar la juramentación del nuevo responsable de la Secretaría Técnica y Subgerente de Seguridad Ciudadana, invito al Señor Zavaleta: ¿Juráis por Dios, la Patria y el distrito de Chacabayo cumplir el cargo como miembro del CODISEC?

El Secretario Técnico, responde: Sí juro

El presidente, dice: si así lo hicierais, que Dios, la Patria y el distrito os premie, de lo contrario, os lo demande.

Ahora invito al señor Juan Torres Garazatúa, Coordinador del CORESEC de Lima Metropolitana, Sr. Juan Torres Garazatúa: ¿Juráis por Dios, la Patria y el distrito de Chacabayo cumplir el cargo como miembro del CODISEC?

El Representante del CORESEC, responde: sí juro

El presidente, dice: si así lo hicierais, que Dios, la Patria y el distrito os premie, de lo contrario, os lo demande.

Ahora, quiero informar que se re ha pedido de manera oficial las cifras estadísticas de la victimización y criminalidad a la Policía Nacional de Perú y al Ministerio Pública, según indica la directiva 011, en el anexo 3, eso para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana, aquí está el documento, con eso hemos cumplido.

“Año de la Universalización de la Salud”



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA



Como siguiente punto de agenda tenemos el calendario de actividades para el año 2020, coordinar la realización de más campañas, actividades de prevención y recuperación de espacios públicos con todos los aliados, esto vamos a trabajarlo porque nosotros ya estamos encaminados a recuperar espacios públicos que han sido ocupados por comercio informal, espacios usados para consumo o venta de drogas, estamos trabajando que esos sitios estén iluminados, recuperar más parques, hemos estado justo trabajando con Barrio Seguro y de paso quiero felicitar el gran trabajo que estás haciendo y decirles que conjuntamente estamos coordinando el apoyo y creo que hoy día he cumplido con lo establecido porque siempre que empeño mi palabra la cumplo, por ese lado siempre ha sido así, más bien si me puedes mandar unas fotos y ver que todo esté correcto, así que estamos trabajando de manera articulada, hay muchos sitios que están con maleza o basura, a veces es fácil criticar desde afuera porque nosotros limpiamos y como hace falta cultura cívica y lo vuelven a tirar. No sé si se han dado cuenta que hay un espacio público que acabamos de recuperar en la entrada de Huascata, que antes tiraban la basura ahí, hemos arreglado las áreas verdes y con algunos dibujitos de piedra y ese arte lo tienen algunos del personal nombrado y nunca había visto nada así y gracias a eso hemos dado que hablar. Hoy he dado la orden para que se recupere el espacio público del Colegio Estenos, esa parte que es pura tierra, ahora vamos a sembrar arbolitos y vamos a hacer figuritas como la vienen haciendo en el otro lado, solo así vamos a lograr hacer del distrito lo que todos queremos. Estamos haciendo los planes de organizar la avenida Atahualpa, que es un caos total en nuestro distrito y que se está viendo demasiados robos con ellos, entran al distrito, roban y se fugan a otro distrito, ya con el sr. Zavaleta hemos hecho un gran trabajo, agarramos a dos raqueteros en moto, los agarraron en Villarrica, con el apoyo de la Policía, serenazgo recuperamos el celular, todavía falta mucho, pero estamos en el camino a lograr la seguridad que merecen nuestros vecinos. También, en las Dalias se capturó a un comercializador de droga con 88 quetes de pasta básica, era una persona que hace unos meses había salido de la cárcel, aunque ahora estamos amenazados por esa familia, pero seguiremos trabajando.

Voy a solicitarles que cada uno presente sus actividades para coordinar y coordinar en conjunto, de las actividades que ustedes tienen porque yo sé que se arma un PowerPoint con todas sus actividades, eso quisiera que me envíen para poder ser partícipes de esas actividades y articular mejor y lograr el objetivo que todos queremos.

El siguiente punto es sobre el avance del Plan de Acción distrital, además si alguien tiene aportes y propuestas del Plan lo presente, y también veremos el avance de la Meta 01 en seguridad ciudadana. Creo que todos saben que el año pasado no hubo meta, luego yo le voy a dar la palabra a Zavaleta para que nos informe lo que hemos coordinado en el Ministerio del Interior, estoy seguro que con el trabajo de todos podremos lograr esa meta y traer más recursos para la municipalidad y hacer todo lo que se necesita. Ahora sí le voy a ceder la palabra

El Secretario Técnico, dijo: Buenas tardes, lo que nos piden para este año en metas -cuando estamos hablando de metas hablamos en definitiva de un bono

“Año de la Universalización de la Salud”



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA



El presidente, responde: bien, si todos están de acuerdo entonces lo haremos ahí, durante la primera semana de abril porque antes hay que entregar el Plan de Acción que es prioridad. Agradezco a todos su participación, doy por concluida la Sesión.

ACUERDOS:

- Los miembros del CODISEC remitirán la información solicitada para la Elaboración del PADSC 2020
- Los miembros del CODISEC remitirán sus planes de actividades para poder trabajar de manera conjunta y coordinada.
- Se coordinarán los operativos conjuntos para contar con el apoyo de la Municipalidad de Lima.
- La consulta pública se realizará la primera semana de abril en el Colegio Winnetka.

Siendo las 6:45 pm del 06 de marzo del presente año, se da por concluida la Sesión, firmando en señal de conformidad.



“Año de la Universalización de la Salud”



La Tercera Sesión se encontraba Programada para el 24 DE MARZO 2020; sin embargo, en cumplimiento de lo dispuesto mediante el Comunicado N° 000013-2020/IN/VSP/DGSC del 16 de Marzo 2020, se suspendió la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC, reprogramándola para cuando culmine el aislamiento social obligatorio.

“Año de la Universalización de la Salud”



PERÚ

Ministerio del Interior

Firmado por: GENTILE VARGAS Cesar Augusto PKU 2012186666 Hard
Fecha: 2020.03.16 17:47:05-09
Motivo: Soy el Autor del Documento
Ubicación: San Isidro

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES” “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

San Isidro, 16 de Marzo del 2020

COMUNICADO N° 000013-2020/IN/VSP/DGSC

La Dirección General de Seguridad Ciudadana en su condición de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15MAR2020, que declara Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15 días calendario y, dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, situación que obliga a la adopción de medidas extraordinarias en aras de garantizar, primordialmente la salud de nuestra población y además, viabilizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los diversas instancias de coordinación interinstitucional, por tales consideraciones se dispone:

- Al haberse dispuesto el aislamiento social obligatorio, las sesiones ordinarias, mecanismos de consulta, y desarrollo de otras actividades específicas del SINASEC, se interrumpen por el plazo establecido.
- La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, hace presente que las coordinaciones con los Sectoristas asignados a cada Región, se mantendrán en forma permanente a través del correo institucional, vía telefónica (celular y whatsapp); por lo que dichos funcionarios, estarán en "Alerta permanente" para atender los requerimientos y consultas de su respectivo sector.
- Tratándose de las actividades cuya ejecución se encontraba programada dentro del rango de fechas establecido por el plazo señalado en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15MAR2020 (15 días calendario), éstas se deberán reprogramar, supeditándose la aprobación y firma del acta correspondiente, por los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, a la culminación del periodo de aislamiento social obligatorio.

Para el caso del plazo de presentación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2020, cuya fecha de entrega es el primer día hábil del mes de Abril, se ha dispuesto la prórroga del plazo señalándose como nueva fecha de entrega el día 16 de Abril del presente año, por lo que cada CODISEC debe remitirlo a su respectivo COPROSEC.

- Corresponde a cada COPROSEC la evaluación de la formulación del Plan de Acción Distrital de su jurisdicción y emitir el "Informe Técnico" que lo declare APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN; todo CODISEC debe alinear la formulación de su Plan de Acción a lo establecido en el Comunicado N° 009-2020/IN/VSP/DGSC del 29FEB2020, que obra registrado en la página web del CONASEC.

“Año de la Universalización de la Salud”

2. Consulta Pública

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	ITRIM	
Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1		CODISEC

En cumplimiento de lo dispuesto mediante el Comunicado N° 000013-2020/IN/VSP/DGSC del 16 de Marzo 2020, se suspendió la ejecución de la Consulta Pública, reprogramándola para después de culminar el aislamiento social obligatorio.



Ministerio del Interior

PERÚ

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

San Isidro, 16 de Marzo del 2020

COMUNICADO N° 000013-2020/IN/VSP/DGSC

La Dirección General de Seguridad Ciudadana en su condición de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15MAR2020, que declara Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15 días calendario) y, dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, situación que obliga a la adopción de medidas extraordinarias en aras de garantizar, primordialmente la salud de nuestra población y además, viabilizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los diversas instancias de coordinación interinstitucional, por tales consideraciones se dispone:

- Al haberse dispuesto el aislamiento social obligatorio, las sesiones ordinarias, mecanismos de consulta, y desarrollo de otras actividades específicas del SINASEC, se interrumpen por el plazo establecido.
- La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, hace presente que las coordinaciones con los Sectoristas asignados a cada Región, se mantendrán en forma permanente a través del correo institucional, vía telefónica (celular y whatsapp); por lo que dichos funcionarios, estarán en "Alerta permanente" para atender los requerimientos y consultas de su respectivo sector.
- Tratándose de las actividades cuya ejecución se encontraba programada dentro del rango de fechas establecido por el plazo señalado en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15MAR2020 (15 días calendario), éstas se deberán reprogramar, supeditándose la aprobación y firma del acta correspondiente, por los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, a la culminación del periodo de aislamiento social obligatorio.

Para el caso del plazo de presentación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2020, cuya fecha de entrega es el primer día hábil del mes de Abril, se ha dispuesto la prórroga del plazo señalándose como nueva fecha de entrega el día 16 de Abril del presente año, por lo que cada CODISEC debe remitirlo a su respectivo COPROSEC.

- Corresponde a cada COPROSEC la evaluación de la formulación del Plan de Acción Distrital de su jurisdicción y emitir el "Informe Técnico" que lo declare APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN; todo CODISEC debe alinear la formulación de su Plan de Acción a lo establecido en el Comunicado N° 009-2020/IN/VSP/DGSC del 29FEB2020, que obra registrado en la página web del CONASEC.

“Año de la Universalización de la Salud”

3. Evaluación de Integrantes del CODISEC

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Evaluación de Integrantes	Nº de evaluación	Informe			1	1	CODISEC

Dando cumplimiento al PADSC, se realizó la primera evaluación de integrantes del CODISEC, correspondiente al I trimestre del año.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE – 2020									
N.º	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN		PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			1ª Sesión	2ª Sesión	3ª Sesión	Brinda la información	Cumple con los acuerdos		
1	Sr. Manuel CAMPOS SOLOGUREN	Presidente	SI	SI	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	
2	MY. PNP JUAN JOSÉ SALINAS GARCÍA	Comisario de Chacabayo	SI	Representante	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	
3	Sr. Marco Antonio TELLO CASTRO	Sub Prefecto de Chacabayo	SI	NO	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	
4	Dra. Belissa HUAYNATE LLANOS	Representante del Poder Judicial	NO	SI	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	
5	Dra. María PARIONA GUTIERREZ	Representante del Ministerio Público	SI	SI	Suspendida por el Estado de Emergencia	NO	SI	SI	No recibió información al cierre de la evaluación por la Cuota obligatoria.
6	Sr. Carlos MOROTE BUSTIOS	Representante de las Juntas Vecinales	Representante	SI	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	

“Año de la Universalización de la Salud”

7	Dra. Carmen ROJAS JULIÁN	Representante del Centro de Salud Chacabayo	NO	Representante	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	
8	Sr. Luis Felipe ZAVALA DESPOSORIO	Subgerente de Seguridad Ciudadana	SI	SI	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	Asumió el cargo a partir de febrero
9	Lic. Fernando CÁRDENAS VARGAS	Representante de la UGEL 06	Representante	SI	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	Designado representante Ugel a partir de sesión
10	Carmen ALVITES CASTILLO	Representante de la E.M. Barrio Seguro	SI	SI	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	
11	Lic. Eliana LÓPEZ HUAMÁN	Coordinadora C.E.M. Chacabayo	SI	NO	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	
12	Sr. Juan TORRES GARAZATÚA	Coordinador CORESEC Lima Este	x	SI	Suspendida por el Estado de Emergencia	SI	SI	SI	Invitado a la Segunda Sesión

4. Publicación del Plan de Acción en Seguridad Ciudadana del distrito de Chacabayo del año 2020

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Publicación de Plan de Acción	Plan publicado	Plan de Acción					CODISEC

Esta actividad se encuentra programada para el mes de Abril 2020, correspondiente al segundo trimestre.

5. Publicación del Directorio del CODISEC

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Publicación del Directorio del CODISEC	Directorio publicado	Directorio			1	1	CODISEC

Mediante Memorándum N° 01-2020-CODISEC-CH/ST de fecha 05 DE ABRIL 2020, se dispuso que la Gerencia de Informática y tecnología, publique en la página web institucional, el directorio de los integrantes del CODISEC Chacabayo.



“Año de la Universalización de la Salud”

<http://munichaclacayo.gob.pe/portals/Codisec.php>



“Año de la Universalización de la Salud”

MEMORÁNDUM N° 001-2020-ST-CODISEC/MDCH

A : **GUERRA SALAZAR JORGE LUIS (E)**
Subgerente de Tecnología de la Información

DE : **LUIS FELIPE ZAVALETA DESPOSORIO**
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

ASUNTO : Publicación del Directorio de los Integrantes del Codisec 2020

FECHA : Chaclacayo, 05 de abril de 2020

Mediante el presente me dirijo a Usted, a fin de saludarlo muy cordialmente y solicitar se publique en la página web institucional de la Municipalidad, el directorio de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Chaclacayo 2020, para dar cumplimiento a las actividades en el Plan de Acción Distrital 2020.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines

Atentamente,



Sr. Luis Felipe Zavaleta Desporio
Responsable de la Secretaría Técnica

"Año de la Universalización de la Salud"

DIRECTORIO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO
1.	Sr. Manuel CAMPOS SOLOGUREN	Presidente	914972748	mcampos@munichaclacayo.gob.pe
2.	MY. PNP JUAN JOSE SALINAS GARCIA	Comisario de Chacabayo	986343730 3581299	com.chaclacayo@policia.gob.pe
3.	Sr. Marco Antonio TELLO CASTRO	Sub Prefecto de Chacabayo	999443477	marcotellocastro@gmail.com
4.	Dra. Belissa HUAYNATE LLANOS	Representante del Poder Judicial	945023133	belissahuaynatellanos@gmail.com
5.	Dra. María PARIONA GUTIERREZ	Representante del Ministerio Público	961716385	maria_pariona@hotmail.com
6.	Sr. Carlos MOROTE BUSTIOS	Representante de las Juntas Vecinales	995567985	cmoroteb@yahoo.com

7.	Dra. Carmen ROJAS JULIAN	Representante del Centro de Salud Chacabayo	993464611	carojas2004@yahoo.com
8.	Sr. Luis Felipe ZAVALA DESPOSORIO	Subgerente de Seguridad Ciudadana	956533290	seguridadciudadanachaclacayo@gmail.com hispano332@hotmail.com
9.	Lic. Fernando CARDENAS VARGAS	Representante de la UGEL 06	927719528	cardenasdre@hotmail.com
10.	Lic. Eliana LOPEZ HUAMAN	Coordinadora C.E.M. Chacabayo	994971117	ps.eliana.lopez@gmail.com
11.	Sra. Carmen Rosario ALVITEZ CASTILLO	Articuladora Territorial de Barrio Seguro	991575252	carmen.alvites13@hotmail.com
12.	Sr. Juan TORRES GARATUZA	Coordinador CORESEC Lima Este	992149336	itorres@munlima.gob.pe

“Año de la Universalización de la Salud”

6. Publicación de Acuerdos

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Mapa de Riesgo	N° de Mapa	Mapa				3	CODISEC

La primera sesión de CODISEC fue remitida para su publicación mediante el MEMORÁNDUM N°003 a la Subgerencia de Tecnología de la Información.



“Año de la Universalización de la Salud”

MEMORÁNDUM N° 003-2020-ST-CODISEC/MDCH

A : **GUERRA SALAZAR JORGE LUIS (E)**
Subgerente de Tecnología de la Información

DE : **LUIS FELIPE ZAVALETA DESPOSORIO**
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

ASUNTO : Publicación del Acta de la primera sesión del CODISEC

FECHA : Chacabayo, 03 de mayo de 2020

Mediante el presente me dirijo a Usted, a fin de saludarlo muy cordialmente y solicitar se publique en la página web institucional de la Municipalidad, el Acta del CODISEC de la primera sesión ordinaria del 2020, para dar cumplimiento a las actividades en el Plan de Acción Distrital 2020.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines

Atentamente,

Firmado virtualmente


Sr. Luis Felipe Zavaleta Desposorio
Responsable de la Secretaría Técnica

“Año de la Universalización de la Salud”

La segunda sesión ordinaria, no ha sido publicada por falta firma de los miembros del Codisec, debido a la suspensión de las actividades y aislamiento social obligatorio. La misma que será retomada una vez culmine el aislamiento obligatorio.

La tercera sesión fue suspendida en cumplimiento de lo dispuesto mediante el Comunicado N° 000013-2020/IN/VSP/DGSC del 16 de marzo 2020.

7. Publicación de la evaluación de integrantes del CODISEC

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Publicación de evaluación de Integrantes	Evaluación publicada	Informe			1	1	CODISEC

Mediante el Memorandum N-º 002, se remitió el correo electrónico al área de Informática para la publicación de la Evaluación de los integrantes del CODISEC, correspondiente al I trimestre del año.

“Año de la Universalización de la Salud”



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA



CHA
CLACAYO

“Año de la universalización de la salud”

MEMORÁNDUM N° 002-2020-ST-CODISEC/MDCH

A : **GUERRA SALAZAR JORGE LUIS (E)**
Subgerente de Tecnología de la Información

DE : **LUIS FELIPE ZAVALETA DESPOSORIO**
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

ASUNTO : Publicación del Directorio de los Integrantes del Codisec 2020

FECHA : Chacacayo, 03 de mayo de 2020

Mediante el presente me dirijo a Usted, a fin de saludarlo muy cordialmente y solicitar se publique en la página web institucional de la Municipalidad, el La Evaluación de los Integrantes del CODISEC, correspondiente al I Trimestre del 2020, para dar cumplimiento a las actividades en el Plan de Acción Distrital 2020.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines

Atentamente,

Firmado virtualmente



Sr. Luis Felipe Zavaleta Desposorio
Responsable de la Secretaría Técnica

8. Informes de implementación de actividades del PADSC.

Mediante el informe N° 001, remitido vía correo electrónico el 07 de abril al responsable de la Secretaría Técnica de Coresec-LM.

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes trimestrales	Informes			1	1	CODISEC

"Año de la Universalización de la Salud"

"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 001-2020-ST-CODISEC-MDCH

A : Coronel PNP ® Augusto Vega García
Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC-LM

DE : **LUIS FELIPE ZAVALETA DESPOSORIO**
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

ASUNTO : Informe Trimestral de cumplimiento de actividades del Plan de
Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Chaclacayo 2020

FECHA : Chaclacayo, 06 de ABRIL de 2020

Por medio de la presente reciba mi cordial saludo y a su vez le remito el informe del cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Acción en Seguridad Ciudadana del distrito de Chorrillos, para el Primer Trimestre del año 2020:

1. Sesiones Ordinarias del CODISEC:

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1		CODISEC

Durante el presente Trimestre se han efectuado DOS (02) Sesiones Ordinarias y una Reunión de Instalación del CODISEC

La primera Reunión fue el 10 ENERO de 2020, durante la cual se realizó la instalación el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2020 y se juramentó a los integrantes.

“Año de la Universalización de la Salud”

9. Mapa de Riego del distrito

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Mapa de Riesgo	N° de Mapa	Mapa					CODISEC

Esta actividad se encuentra programada para el mes de Abril 2020, correspondiente al segundo trimestre.

10. Mapa del Delito del Distrito

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Mapa de Delito	N° Mapa	Mapa					PNP

Esta actividad se encuentra programada para el mes de Abril 2020, correspondiente al segundo trimestre.

11. Plan de Patrullaje Integrado

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan					CODISEC
		Ejecución	25	20	25	65	

La elaboración del Plan de patrullaje integrado se encuentra programado para el mes de abril, correspondiente al segundo trimestre del año.

“Año de la Universalización de la Salud”

Durante el presente Trimestre se ha efectuaron 99 patrullajes integrados en los dos sectores del distrito, superando la meta propuesta para el primer trimestre.

Mediante el Informe N° 001 remitido al responsable de la Secretaría Técnica del Codisec, se informó del cumplimiento del patrullaje integrado.



“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 001-2020-CC-MERA

A : **LUIS FELIPE ZAVALETA DESPOSORIO**
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

DE : **MARÍA ESTHER RAMÍREZ ANDÍA**
Coordinadora del CODISEC

ASUNTO : Informe de Patrullaje integrado

FECHA : Chacacayo, 30 de abril de 2020

Mediante el presente me dirijo a Usted, a fin de saludarlo muy cordialmente e informarle que: respecto al patrullaje integrado correspondiente al I trimestre del año, se han realizado 91 días de patrullaje integrado, realizándose un total de 99 patrullajes integrados en los dos sectores del distrito, superando la meta propuesta para el mes de enero febrero y marzo.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines

Atentamente,

María Esther Ramírez
Coordinadora del CODISEC

“Año de la Universalización de la Salud”

12. Patrullaje Municipal en el distrito

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	I TRIM	
Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan					CODISEC
		Ejecución	90	90	90	270	

La elaboración del Plan del patrullaje municipal está programada para el mes de abril, correspondiente al segundo trimestre del año.

De la ejecución del patrullaje municipal, durante el presente trimestre se han efectuado un total de 273 patrullajes.

Mediante el Informe N° 002 remitido al responsable de la Secretaría Técnica del Codisec, se informó del cumplimiento del patrullaje municipal en los dos sectores del distrito



“Año de la Universalización de la Salud”



“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 002-2020-CC-MERA

A : **LUIS FELIPE ZAVALETA DESPOSORIO**
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

DE : **MARÍA ESTHER RAMIREZ ANDÍA**
Coordinadora del CODISEC

ASUNTO : Informe de Patrullaje Municipal

FECHA : Chaclacayo, 30 de abril de 2020

Mediante el presente me dirijo a Usted, a fin de saludarlo muy cordialmente e informarle que: Durante el primer trimestre del año se han efectuado NOVENTA Y UN (91) días de patrullaje municipal, en la modalidad, motorizado, a pie y en bicicleta, conforme se encuentra estipulado en los planes operativos permanentes institucionales, de esos días se realizaron en total 273 patrullajes municipal.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines

Atentamente,

María Esther Ramírez
Coordinadora del CODISEC



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA



“Año de la Universalización de la Salud”

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines

Atentamente,



Sr. Luis Felipe Zavaleta Desposorio
Responsable de la Secretaría Técnica